

MARTES, 29 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 20

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2019-549 *Aprobación definitiva de la modificación del puesto de trabajo denominado Técnico de Protección Civil. Expediente 2018/3517M.*

El Ayuntamiento de Torrelavega, por acuerdo adoptado en el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2018, ha aprobado, entre otros asuntos y con carácter inicial, la modificación del puesto de trabajo denominado "Técnico de Protección Civil" del Ayuntamiento de Torrelavega.

Considerando que durante el plazo legalmente establecido de exposición al público del correspondiente Anuncio de la aprobación inicial de referido acuerdo, esto es quince días hábiles contados a partir de su publicación en el B.O. de Cantabria (nº 232 de fecha 28 de noviembre de 2018), no se ha formulado reclamación alguna al mismo.

La Alcaldía-Presidencia, por Resolución nº 2019000130 de fecha 15 de enero de 2019, ha resuelto elevar a definitivo al acuerdo adoptado por el Pleno en sesión de fecha 30-10-2018, en el sentido siguiente:

"Primero.- Reconocer al puesto Técnico de Protección Civil un régimen de dedicación tipo IA, modalidad I-d, sujeto a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto municipal, Acuerdo Corporación-Funcionarios y normativa de aplicación.

Como consecuencia del régimen de dedicación reconocido, modificar las retribuciones complementarias anuales del puesto de trabajo pasando de 7.731,62 euros brutos (más incidencia en pagas extraordinarias) a 10.952,42 euros brutos (más incidencia en pagas extraordinarias)".

Torrelavega, 15 de enero de 2019.

El alcalde-presidente,
José Manuel Cruz Viadero.

2019/549